

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 26 de 2009

A los señores Accionistas de REMICORP S. A.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, y del Estado de Resultados por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2008; si las transacciones ocurridas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., cuentan con los soportes respectivos; y, si esta documentación son correspondientes a los registros contables. Mi examen, incluyó la revisión del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y municipales, a través de la presentación mensual de las declaraciones del IVA, de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta y Retención en la fuente del IVA; así como la preparación para la presentación de la declaración anual del Impuesto a la Renta, correspondiente al año fiscal del 2008.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y el estado de resultados; e incluyó la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General; así como del correcto registro de los libros sociales.

En base al examen realizado, concluyo que:

1. Los estados financieros de **REMICORP S. A.** al 31 de diciembre de 2008, preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y su movimiento patrimonial; así:

Posición Financiera al 31 de diciembre de 2008:

Con respecto a los activos representa:

| | | |
|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Total de los Activos | USD. 29.255,54 | 100% |
| Total de los Pasivos | USD. 11.653,35 | 39.8 % de los activos |
| Total del Patrimonio, | USD. 17.602,19 | 69.2 % de los activos |

Resultados de sus operaciones en el año fiscal de 2008:

Con respecto a los ingresos representa:

| | | |
|-------------------------------|----------------|--------|
| Ingresos operativos de | USD. 27.500,00 | 100% |
| Gastos operativos | USD. 18.501,47 | 67.3 % |
| Gastos no deducibles | USD. 7.878,91 | 28.6 % |
| Provisión Impuesto a la Renta | USD. 2.249,63 | 8.2 % |
| Pérdida neta | USD. 1.130,01 | 4.1 % |



Sigue...

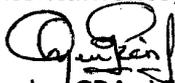
Movimiento Patrimonial al 31 de diciembre de 2008:Capital Social, Reservas y Utilidades:

| | |
|--|----------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2008 | USD. 34.112,72 |
| Movimientos del período: | |
| - Dividendos pagados | USD. 15.380,52 |
| - Pérdidas del período | <u>USD. 1.130,01</u> |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2008 | USD. 17.602,19 |

2. En opinión de la Gerencia, la Compañía iniciará el proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), en las partidas contables que sean aplicables, a partir del 01 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G. DSC. de fecha 20 de noviembre de 2008
3. Certifico también que, REMICORP S. A., se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.
4. De acuerdo a los Libros Sociales, la Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
5. Los procedimientos de control interno aplicados permiten establecer que el desenvolvimiento de la Compañía en este período, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


Lcda. CPA. Violeta Chuquizán España
Comisario principal
Reg. No. 17619

